

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27677 *RICARDO ÁLVAREZ HINOJOSA*
ANTONIO ÁLVAREZ HINOJOSA
CARROCERÍAS ÁLVAREZ MEDRANO, S.C.

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 75/11, dimanante de los autos 967/10, a instancia de don José Antonio García Rodríguez contra Ricardo Álvarez Hinojosa, Antonio Álvarez Hinojosa y "Carrocerías Álvarez Medrano, S.C.", en la que con fecha 2 de octubre de 2012 se ha dictado decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 17.561,88 euros, más 3.512 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120068004-1